



Asamblea General

Distr. general
3 de agosto de 2018
Español
Original: inglés

Septuagésimo tercer período de sesiones

Tema 23 b) del programa provisional*

Grupos de países en situaciones especiales: seguimiento de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo sin Litoral

Ejecución del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe se ha preparado de conformidad con la resolución [72/232](#), en la que la Asamblea General solicitó al Secretario General que en su septuagésimo tercer período de sesiones le presentara un informe sobre los progresos realizados en el marco de la ejecución del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024. En el informe se examinan los avances en la aplicación de las prioridades del Programa de Acción de Viena, en particular las actividades realizadas por los Estados Miembros y las organizaciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, así como otras organizaciones, en respuesta al Programa de Acción. En el informe se exponen los principales problemas encontrados y se sugieren recomendaciones para acelerar la ejecución del Programa de Acción. En el informe se destaca que los países en desarrollo sin litoral necesitan unas inversiones mayores y constantes, además de asistencia técnica para promover la aplicación de las prioridades del Programa de Acción, en particular en lo que respecta al desarrollo de la infraestructura, la facilitación del comercio, la transformación estructural y la integración regional. De esta manera, las iniciativas de esos países encaminadas al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible también se verán favorecidas. En el informe también se pide una mayor cooperación entre los países en desarrollo sin litoral y los países de tránsito, así como una integración regional más sólida para mejorar el potencial comercial de los países en desarrollo sin litoral.

* [A/73/150](#).



Además, en el informe se facilita información actualizada sobre los progresos realizados en el proceso preparatorio para el examen amplio de mitad de período sobre la ejecución del Programa de Acción de Viena, que deberá llevarse a cabo a más tardar en diciembre de 2019, tal como se pide en la resolución [72/232](#). Se invita a la comunidad internacional a garantizar su participación y apoyo activo en el proceso preparatorio y en el propio examen de mitad de período.

En el informe también se toma nota de la inauguración del Grupo Internacional de Estudios para los Países en Desarrollo Sin Litoral, el primer órgano intergubernamental del Grupo de los Países en Desarrollo Sin Litoral.

I. Introducción

1. Los países en desarrollo sin litoral se enfrentan a problemas estructurales relacionados con sus desventajas geográficas, que dan lugar a unos costos de transporte y comercio desproporcionadamente elevados que dificultan su competitividad, la creación de empleo, la integración en los mercados regionales y mundiales, su crecimiento económico y el desarrollo sostenible en general.
2. El Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024 refleja el compromiso de la comunidad internacional de abordar los desafíos a los que se enfrentan los países en desarrollo sin litoral de manera más coherente y contribuir a una mayor tasa de crecimiento sostenible e inclusivo, que, a su vez, puede contribuir a la erradicación de la pobreza. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible reconoce la importancia de abordar las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral.
3. El presente es el cuarto informe sobre el avance de la ejecución del Programa de Acción de Viena. En él, se destaca la función de las entidades de las Naciones Unidas en el seguimiento del Programa de Acción y se proponen recomendaciones para acelerar su ejecución. Se adjunta un anexo que contiene cuadros estadísticos.

II. Reseña de los últimos acontecimientos socioeconómicos y los progresos en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los países en desarrollo sin litoral

4. El crecimiento real del producto interno bruto (PIB) de los países en desarrollo sin litoral siguió disminuyendo y se redujo al 2,79% en 2016, su nivel más bajo desde 1998. Es necesario hacer esfuerzos continuados para revertir esa tendencia descendente y erradicar la pobreza extrema para 2030 en esos países. El sistema de puntuación de los progresos en el logro de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible presenta un panorama heterogéneo. En relación con el Objetivo 1, la proporción de la población total de esos países que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza de 1,90 dólares al día disminuyó al 31% en 2013, pero se mantuvo en un nivel superior al promedio mundial, que era del 10,9%. El porcentaje de la población empleada por debajo del umbral de pobreza en los países en desarrollo sin litoral disminuyó del 26,8% en 2015 al 25,5% en 2017.
5. Con respecto al Objetivo 2, a pesar de un descenso anterior, la prevalencia de la subalimentación en los países en desarrollo sin litoral aumentó a una cifra estimada del 23,2% durante el período 2014-2016, en comparación con el 22,9% durante el período 2009-2011. En 2015, la prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave fue del 51,6% de la población adulta, en comparación con el promedio mundial del 23,9%. Las corrientes oficiales a los sectores agrícolas en los países en desarrollo sin litoral en 2016 ascendieron a 2.800 millones de dólares, lo que equivale al 8,4% del total de las corrientes oficiales destinadas a esos países, un incremento con respecto al 7,7% de 2015.
6. En relación con el Objetivo 3, la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años en los países en desarrollo sin litoral se redujo de 65,9 cada 1.000 nacidos vivos en 2015 a 63,3 en 2016. Asimismo, la mortalidad neonatal descendió de 26,3 muertes por cada 1.000 nacidos vivos en 2015 a 25,6 en 2016. La tasa de incidencia del VIH siguió descendiendo, de 0,76 casos nuevos por cada 1.000 personas no infectadas en 2015 a 0,71 en 2016. También se lograron avances de 2015 a 2016 con respecto a los indicadores de la tuberculosis, las enfermedades tropicales desatendidas, las enfermedades no transmisibles y el suicidio.

7. En cuanto a los Objetivos 4 y 5, se registró una mejora general continuada de los indicadores de matriculación escolar en 2015 y 2016, aunque persisten las disparidades entre los géneros. Se sigue avanzando en la esfera de los indicadores relacionados con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, en particular con la disminución del porcentaje de mujeres de 20 a 24 años que informaron de que se casaron antes de los 15 o los 18 años. En 2018, el 25% de los escaños estaban ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales y los gobiernos locales en los países en desarrollo sin litoral, superando el promedio mundial del 23,4%.

8. Con respecto al Objetivo 6, aunque se han producido mejoras constantes en los últimos años, el promedio de la proporción de la población de los países en desarrollo sin litoral con acceso a fuentes de agua potable y servicios de saneamiento mejorados sigue siendo bajo y muy inferior al promedio mundial, en especial en las zonas rurales.

9. Con respecto al Objetivo 7, el porcentaje de la población con acceso a la electricidad aumentó un 7% de 2015 a 2016, ascendiendo así al 51,8%. La intensidad energética, medida en función de la energía primaria y el PIB, mejoró de 2014 a 2015.

10. En cuanto al Objetivo 8, en 2016, la tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita de los países en desarrollo sin litoral fue del 0,4%, su nivel más bajo en más de un decenio, frente al 1,0% de 2015. El desempleo se mantuvo en el 5,5% durante el período 2015-2017; sin embargo, este problema afectó de manera desproporcionada a las mujeres y los jóvenes.

11. En relación con el Objetivo 9, los datos muestran un crecimiento constante del transporte aéreo de pasajeros y de carga, con un aumento del 3% de este último en 2016. En líneas generales, el valor añadido del sector manufacturero permaneció constante durante los tres últimos años, tanto como porcentaje del PIB total como per cápita.

12. Con respecto a los Objetivos 11 y 12, el nivel medio de partículas finas en suspensión en las ciudades fue del 44% en 2014, frente al promedio mundial del 45%. Se observó una tendencia al alza en el consumo material en términos absolutos de 2015 a 2017, así como en la huella material per cápita.

13. En lo que se refiere al Objetivo 13 relativo al cambio climático, el alto grado de vulnerabilidad de los países en desarrollo sin litoral a los efectos negativos del cambio climático, en particular la sequía, la desertificación, la degradación de las tierras y el derretimiento de los glaciares, es motivo de grave preocupación, y se necesitan más recursos y apoyo a la ejecución de los planes nacionales de adaptación. En cuanto al Objetivo 15, la superficie forestal disminuyó de manera constante de un 16,3% en 2010 a un 15,8% en 2015, mientras que la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) total destinada a la conservación, la biodiversidad y los ecosistemas disminuyó de 2010 a 2016.

14. En lo que respecta al Objetivo 14, se lograron algunos progresos en la sensibilización de los países en desarrollo sin litoral sobre su derecho a utilizar los océanos, los mares y los recursos marinos y a llevar a cabo actividades en la zona internacional de los fondos marinos, pero se necesitan más recursos y un apoyo mayor para mejorar su participación y acceso.

15. Por último, en lo tocante a los Objetivos 10 y 17, las corrientes totales para el desarrollo dirigidas a los países en desarrollo sin litoral, entre ellas las de la AOD, otras corrientes oficiales y las corrientes privadas, disminuyeron de 38.100 millones de dólares en 2015 a 34.600 millones de dólares en 2016. El servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones aumentó del 3,8 en 2015 al 4,9 en 2016.

III. Estado de la aplicación de las prioridades del Programa de Acción de Viena

Primera prioridad: Cuestiones fundamentales en materia de políticas de tránsito

16. El Programa de Acción de Viena recalca la necesidad de lograr un marco jurídico sólido y propicio que promueva la armonización, la simplificación y la normalización de los reglamentos y la documentación, en particular la aplicación plena y efectiva de los convenios internacionales pertinentes sobre transporte y tránsito. La situación actual de la ratificación de algunos instrumentos jurídicos internacionales clave por parte de los países en desarrollo sin litoral y los países de tránsito se presenta en el cuadro 1.

17. Desde agosto de 2017, cuatro países en desarrollo sin litoral, a saber, el Estado Plurinacional de Bolivia, Malawi, la República Centroafricana y Uganda, han ratificado el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Las últimas ratificaciones del Convenio Aduanero relativo al Transporte Internacional de Mercancías al Amparo de los Cuadernos TIR incluyen a China, en enero de 2017, y la India, en junio de 2017.

Cuadro 1

Estado de la ratificación de los convenios internacionales clave para promover la facilitación del comercio y el transporte en julio de 2018

<i>Convenio</i>	<i>País en desarrollo sin litoral</i>	<i>País de tránsito</i>	<i>Total mundial</i>
Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio (2013)	22	25	137
Convenio de Kioto Revisado (2006)	19	23	123
Convenio Aduanero Relativo al Transporte Internacional de Mercancías al Amparo de los Cuadernos TIR (1975)	11	7	73
Convenio Internacional sobre la Armonización de los Controles de Mercancías en las Fronteras (1982)	12	2	58

Fuente: Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría, Comisión Económica para Europa, Organización Mundial de Aduanas y Organización Mundial del Comercio.

18. En julio de 2017, la Organización Mundial de Aduanas presentó las Directrices sobre el Tránsito para ayudar a sus Estados miembros a aplicar las normas dispuestas en los convenios internacionales a fin de lograr unos procedimientos de aduanas y fronteras más rápidos. La Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y otras organizaciones internacionales contribuyeron con aportaciones sustantivas a la elaboración de las Directrices sobre el Tránsito.

19. En junio de 2018, Mongolia firmó un acuerdo de tránsito de carga por vía ferroviaria con la Federación de Rusia. En virtud de este acuerdo, Mongolia disfrutará de descuentos en los aranceles del transporte de tránsito de sus mercancías de exportación a través de la Federación de Rusia durante 25 años.

20. En África, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC), en colaboración con el Mercado Común para África Oriental y Meridional y la Comunidad de África Oriental, puso en marcha el Programa Tripartito de Facilitación

del Transporte y el Tránsito en octubre de 2017. El proyecto, financiado por la Unión Europea, tiene por objeto facilitar el desarrollo de un mercado de transporte regional por carretera más competitivo, integrado y liberalizado en la región de África Oriental y Meridional. Su objetivo consiste en elaborar y aplicar políticas, leyes y reglamentaciones armonizadas con respecto al transporte por carretera a fin de obtener redes de transporte y tránsito, sistemas, procedimientos y servicios de apoyo logístico y de transporte eficientes para el transporte transfronterizo por carretera.

21. En marzo de 2018, se firmó un documento en el que se establece la Zona de Libre Comercio Continental Africana, que crea un mercado continental único para bienes y servicios, además de una unión aduanera, a fin de permitir la libre circulación de capitales y viajeros de negocios.

22. En América Latina, el Estado Plurinacional de Bolivia y el Paraguay firmaron un memorando de entendimiento en 2017 para un proyecto ferroviario que conectará los dos países. El tramo ferroviario estará vinculado con el corredor ferroviario bioceánico que conectará los océanos Atlántico y Pacífico por medio de una vía de 3.700 km que discurre desde el puerto de Santos (Brasil) hasta Ilo (Perú), pasando por el Estado Plurinacional de Bolivia.

Segunda prioridad: Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura

23. Se están desarrollando iniciativas para ampliar y mejorar la infraestructura de transporte ferroviario y por carretera en todas las regiones con países en desarrollo sin litoral. A pesar de las mejoras, la mala calidad y la cantidad insuficiente de infraestructuras físicas siguen constituyendo importantes obstáculos para el desarrollo de sistemas de transporte de tránsito viables y previsibles en esos países.

24. No existe información actualizada disponible sobre los indicadores relativos a las carreteras en los países en desarrollo sin litoral. Utilizando los datos más recientes disponibles, que abarcan desde 2009 hasta 2015, la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo calculó la densidad de las carreteras en longitud (km) de la red de carreteras pavimentadas por unidad de superficie (km²) con el fin de cuantificar la infraestructura de transporte. Los países en desarrollo sin litoral van por detrás de los países de tránsito y del mundo en general en lo que respecta a la densidad ferroviaria y de carreteras pavimentadas (véase el cuadro 2). Los países en desarrollo sin litoral tan solo poseen el 12% de las carreteras pavimentadas del mundo y algo más de un tercio de las vías férreas mundiales. Tras esos promedios se esconden grandes diferencias entre las medias de las distintas regiones, ya que los países en desarrollo sin litoral en Europa Oriental y Asia Central cuentan con la mayor densidad ferroviaria y de carreteras. Las mayores deficiencias en materia de carreteras y vías ferroviarias se encuentran en los países en desarrollo sin litoral de Asia Oriental y África Occidental y Central. Es necesario acelerar el desarrollo de carreteras y vías ferroviarias en los países en desarrollo sin litoral a fin de mejorar el potencial comercial de esos países.

Cuadro 2

Densidad de carreteras pavimentadas y ferrocarriles en los países en desarrollo sin litoral y los países de tránsito

<i>Categoría</i>	<i>Densidad de carreteras pavimentadas (km por cada 1.000 km²)</i>	<i>Densidad ferroviaria (km por cada 1.000 km²)</i>
Países en desarrollo sin litoral	19,1	3,6
Países de tránsito	191,4	8,6
Global	151,0	9,5

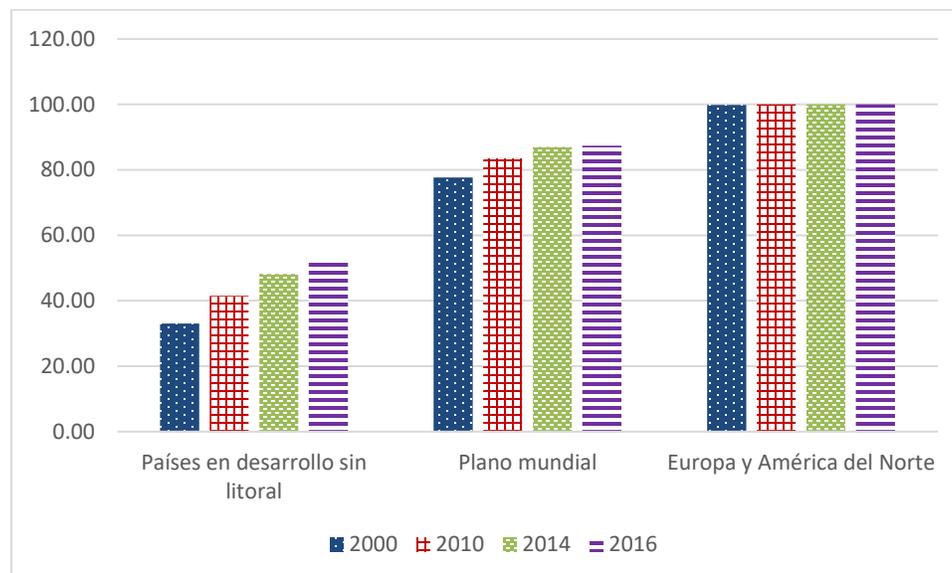
Fuente: Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, 2018.

25. En total, el número de salidas de empresas de transporte aéreo registradas aumentó en los países en desarrollo sin litoral un 7% en 2016, alcanzando así la cifra de 413.833. La participación mundial de los países en desarrollo sin litoral en el transporte aéreo de carga fue del 1,28% en 2016. El transporte aéreo es particularmente importante para las personas que viven en países en desarrollo sin litoral, porque les proporciona acceso directo a los mercados internacionales sin necesidad de pasar por los países de tránsito. En enero de 2018, la Unión Africana puso en marcha el Mercado Único de Transporte Aéreo en África, que tiene por objeto aumentar la participación mundial del continente en el sector de la aviación. Este contempla la plena liberalización de los servicios de transporte aéreo entre los países africanos en cuanto al acceso a los mercados y el libre ejercicio de las primeras cinco libertades del aire aplicables a los servicios aéreos de carga regulares prestados por aerolíneas que cumplan los requisitos establecidos. Elimina las restricciones relacionadas con la propiedad y prevé la plena liberalización de las frecuencias, los aranceles y la capacidad.

26. Las vías de navegación interior son particularmente utilizadas por los países en desarrollo sin litoral de América Latina, Asia Sudoriental y África Central. Entre los principales desafíos de las vías de navegación interior se encuentran la reducción del nivel del agua en los períodos de caudal bajo, el embanque y otras limitaciones físicas, así como otras cuestiones relacionadas con su funcionamiento, su gestión y su reglamentación. Para hacer efectivo todo su potencial y salvaguardar la seguridad de la navegación y la protección del medio ambiente, el comercio de tránsito ligado al uso de vías de transporte de navegación interior requiere mejoras en las infraestructuras.

27. En cuanto a la infraestructura energética, el promedio de la proporción de personas con acceso a la electricidad en los países en desarrollo sin litoral aumentó del 48,2% en 2015 al 51,8% en 2016, como se muestra en la figura I; sin embargo, los países en desarrollo sin litoral todavía estaban a la zaga respecto del promedio mundial, que era del 87% en 2016. Aunque los países en desarrollo sin litoral experimentaron un aumento del 40% en la disponibilidad de la electricidad en las zonas rurales de 2014 a 2016, la brecha entre las zonas urbanas y rurales sigue siendo importante, dado que un 83,5% de la población de las zonas urbanas tiene acceso a ella, frente al 40,5% de las personas que viven en zonas rurales. Además, al menos dos tercios de la población de los países en desarrollo sin litoral dependen del uso tradicional de la biomasa para cocinar, lo que pone de relieve la urgente necesidad de mejorar el acceso a energía limpia y moderna para cocinar.

Figura 1
Proporción de la población con acceso a la electricidad
 (porcentaje)



Fuente: información complementaria a E/2018/64.

28. En lo que respecta a la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), los países en desarrollo sin litoral han experimentado un crecimiento constante del número de abonados a la telefonía móvil, que aumentó de 71,9 por cada 100 personas en 2015 a 73,5 en 2016. Sin embargo, los países en desarrollo sin litoral están muy por detrás del promedio mundial en cuanto a la cobertura de red de cuarta generación (4G). El promedio de usuarios de Internet aumentó de 20,5 por cada 100 personas en 2015 a 22,9 en 2016; no obstante, en conjunto, los países en desarrollo sin litoral están rezagados con respecto a otros grupos de países. Los países en desarrollo sin litoral siguen afrontando el elevado costo de la conexión de banda ancha y se necesitan más iniciativas para reducir los precios.

29. Los excesivos costos de la conectividad de la TIC suponen un obstáculo para las oportunidades de aprovechar el comercio electrónico, los sistemas de transporte inteligentes y las nuevas tecnologías para el desarrollo sostenible.

30. Es necesario realizar grandes inversiones para el desarrollo de infraestructuras en los sectores del transporte, la energía y la TIC. En un estudio reciente realizado por la Oficina del Alto Representante para los Países Menos adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, se calcularon las inversiones necesarias para los sectores del transporte de los países en desarrollo sin litoral y se llegó a la conclusión de que, para que esos países alcancen el promedio mundial de la densidad de la red de carreteras y ferrocarriles, tendrían que construir casi 200.000 kilómetros de carreteras pavimentadas y otros 46.000 km de vías ferroviarias, lo cual supondría un costo aproximado de 0,51 billones de dólares. Para eliminar estas deficiencias en los países en desarrollo sin litoral se necesitará un aumento de los recursos del sector público, el sector privado y los asociados internacionales para el desarrollo, la exploración de nuevas fuentes de financiación y, además, el desarrollo de iniciativas destinadas a hacer un mejor uso de los recursos existentes.

Tercera prioridad: Comercio internacional y facilitación del comercio

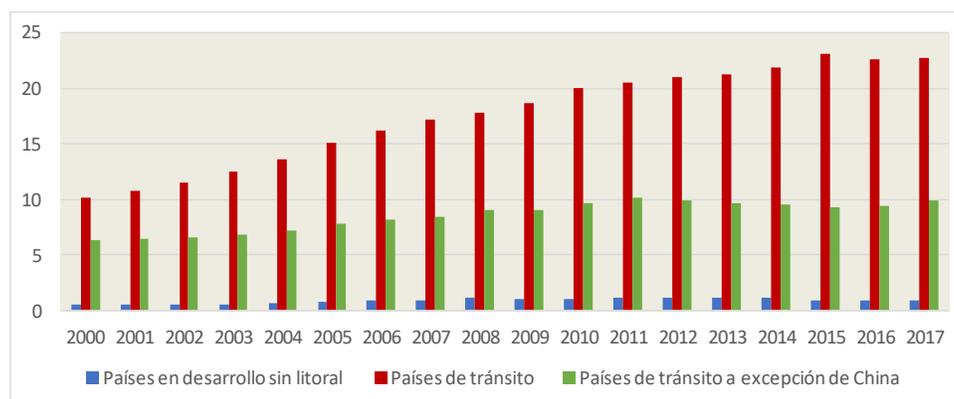
31. Los 32 países en desarrollo sin litoral representan menos del 1% del comercio mundial de mercancías. Su participación en el comercio internacional, medida como la proporción de sus exportaciones de mercancías en el marco de las exportaciones mundiales, alcanzó un valor máximo del 1,22% en 2012 y, desde entonces, descendió al 0,91% aproximadamente en 2017. En la figura II, se muestra esa tendencia en comparación con un grupo de 34 países de tránsito entre los que se encuentran China y la India.

32. Un análisis más detallado de los datos desglosados por países muestra que un conjunto de solo cuatro países en desarrollo sin litoral representa casi el 50% del total de las exportaciones de mercancías del grupo. La mayoría de los países en desarrollo sin litoral (21) no superó el 2%, lo que demuestra el grado de marginación que sufren los países en desarrollo sin litoral en el comercio mundial.

Figura II

Proporción de las exportaciones de mercancías en el marco del comercio mundial

(porcentaje)



Fuente: UNCTADstat.

33. El rápido crecimiento del comercio electrónico ofrece beneficios para toda la economía de los países en desarrollo sin litoral que intentan integrarse en el comercio mundial al brindar oportunidades de nuevos mercados y vínculos con las cadenas de suministro internacionales. La participación de los países en desarrollo sin litoral en el comercio electrónico sigue siendo marginal debido a muchos factores, como la falta de infraestructuras de la tecnología de la información y las comunicaciones, el escaso desarrollo de los sistemas financieros, la debilidad de los marcos jurídicos y normativos, y los bajos niveles de conocimiento en materia de TIC. Para aprovechar las oportunidades que ofrece el comercio electrónico, los países en desarrollo sin litoral necesitarían, entre otras cosas, la creación de capacidad, la reducción de la brecha digital y la mejora de la facilitación del comercio.

34. Uno de los principales problemas que afectan a la integración de los países en desarrollo sin litoral en el comercio mundial son los elevados costos comerciales derivados de las largas distancias a los puertos, el aislamiento de los mercados internacionales y los complicados procedimientos transfronterizos, entre otras cosas. El Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC establece un importante método innovador para crear un marco internacional encaminado a reducir las demoras en las fronteras y los costos del comercio, que son algunos de los mayores desafíos a los que se enfrentan los países en desarrollo sin litoral.

35. Diversos estudios económicos demuestran que el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio permitirá reducir los costos comerciales. Un informe de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) sobre los indicadores de facilitación del comercio publicado en 2015¹ puso de relieve que la aplicación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio podría reducir los costos del comercio en todo el mundo entre un 12,5% y un 17,5%. También se calcula que los países en desarrollo recibirían las dos terceras partes del total de 1 billón de dólares de ganancias procedentes de la expansión del comercio a raíz del Acuerdo. Además, se espera que el Acuerdo reduzca el tiempo necesario para importar mercancías en más de un día y medio, y para exportar mercancías en casi dos días, lo que representa una reducción con respecto al promedio actual del 47% en el caso de las importaciones y del 91% en el de las exportaciones.

36. Hasta julio de 2018, 22 de los 26 países en desarrollo sin litoral que son miembros de la OMC han ratificado el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio. El alto grado de ratificación del Acuerdo por parte de esos países demuestra la importancia y el nivel de compromiso que le atribuyen. La Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo ayudó a sensibilizar a los Estados Miembros sobre los posibles beneficios y repercusiones de la ratificación del Acuerdo, y sobre otros convenios relacionados con el transporte de tránsito y la facilitación del comercio para los países en desarrollo sin litoral.

37. A finales de julio de 2018, 24 países en desarrollo sin litoral habían presentado sus medidas de categoría A². Si bien algunos de esos países han conseguido progresos adecuados en la aplicación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, muchos todavía van a la zaga, como lo demuestra la proporción de medidas de categoría A puestas en práctica por esos países. Un total de tan solo siete países en desarrollo sin litoral han aplicado más del 50% de las medidas de categoría A. La aplicación de las medidas del Acuerdo por parte de los países en desarrollo sin litoral es relativamente baja en comparación con otros países en desarrollo, como se indica en el cuadro 3.

¹ OCDE, "Implementation of the WTO Trade Facilitation Agreement: the potential impact on trade costs" (junio de 2015). Disponible en www.oecd.org/trade/WTO-TF-Implementation-Policy-Brief_EN_2015_06.pdf.

² Las medidas de categoría A son aquellas medidas puestas en práctica por los países miembros en desarrollo antes del 22 de febrero de 2017, la fecha de entrada en vigor del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio. Para los países menos adelantados, esa fecha es el 22 de febrero de 2018.

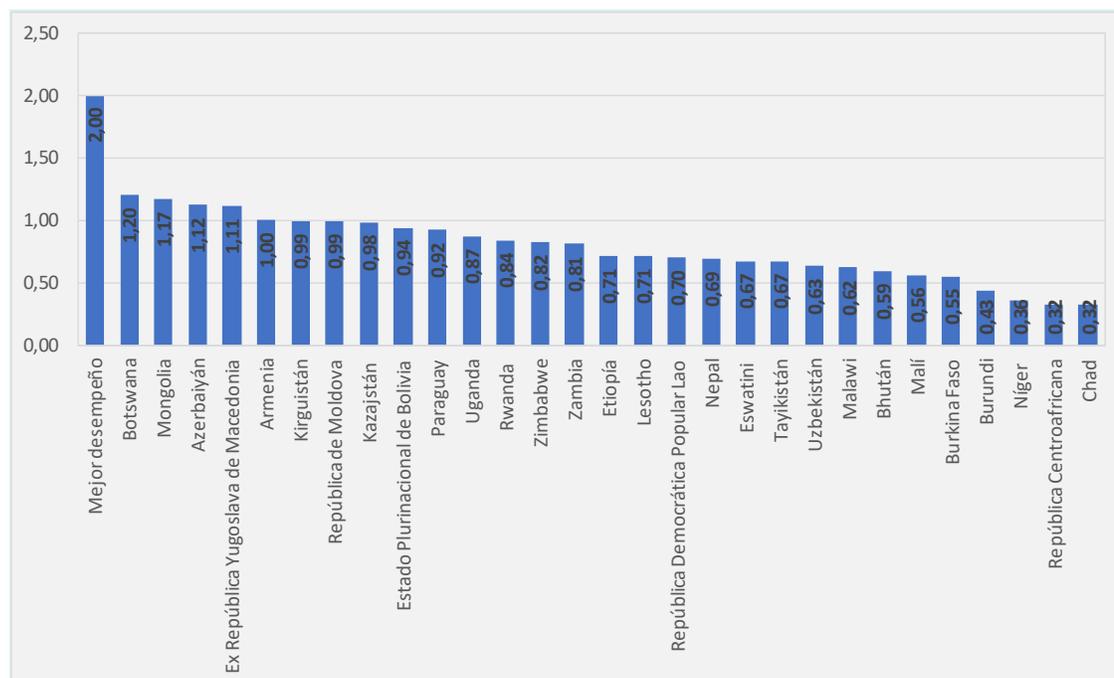
Cuadro 3
Índice de compromisos de aplicación
 (porcentaje)

<i>Categoría</i>	<i>Índice de compromisos de aplicación a agosto de 2018</i>	<i>Índice de compromisos de aplicación de diciembre de 2018 a febrero de 2027 sin apoyo a la creación de capacidad</i>	<i>Índice de compromisos de aplicación de septiembre de 2018 a febrero de 2032 tras recibir apoyo a la creación de capacidad</i>	<i>Índice de compromisos de aplicación todavía por designar</i>
Todos los miembros de la OMC	60,6	7,9	11,3	20,3
Países en desarrollo	59,3	8,5	10,1	22,2
Países en desarrollo sin litoral	34,0	19,4	26,4	20,2

Fuente: base de datos del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC.

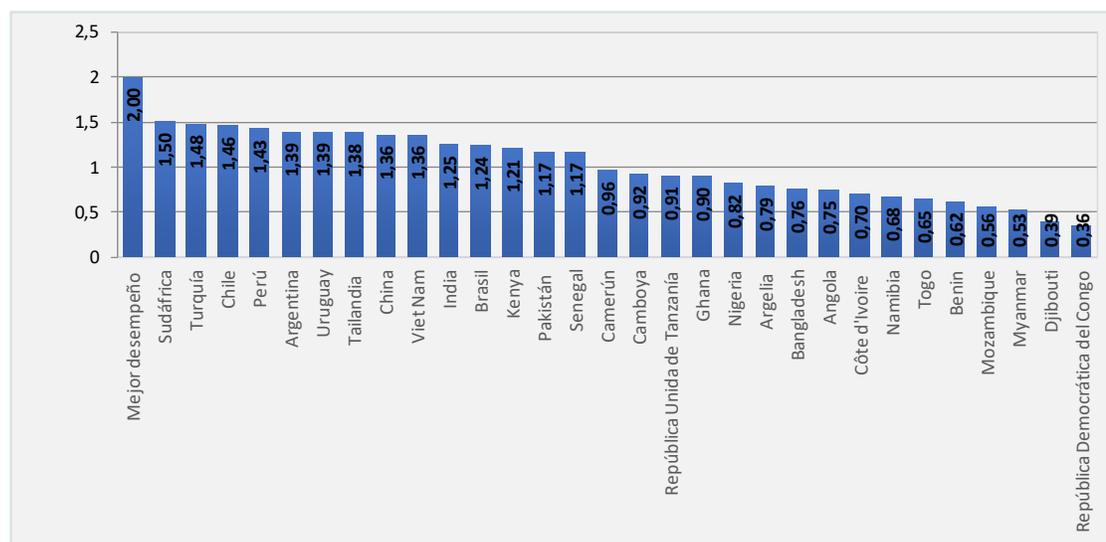
38. Al comparar el desempeño de los países en desarrollo sin litoral con el de los países de tránsito en relación con la facilitación del comercio, se observa que los países en desarrollo sin litoral van por detrás de los países de tránsito en materia de aplicación, como demuestran los indicadores de facilitación del comercio. La OCDE elaboró los indicadores de facilitación del comercio para ayudar a los Gobiernos a medir el desempeño de la facilitación del comercio en lo que respecta a la adopción de diversas medidas y esferas normativas que figuran en el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, como la disponibilidad de la información, la participación de la comunidad comercial, las resoluciones anticipadas, los procedimientos de recurso, las tasas y cargas, los documentos, la automatización, los procedimientos, la cooperación interna entre los organismos que intervienen en las fronteras, la cooperación externa de los organismos que intervienen en las fronteras, y la gobernanza y la imparcialidad. Los indicadores de facilitación del comercio se puntúan de 0 a 2, de forma que el 2 representa el mejor desempeño que puede lograr un país. Las figuras III y IV muestran los indicadores de facilitación del comercio de la OCDE para los países en desarrollo sin litoral y los países de tránsito en 2017. Los datos indican que solo el 17% de los países en desarrollo sin litoral sobre los que había datos contaban con indicadores de facilitación del comercio con un valor de 1 como mínimo, mientras que esa cifra ascendía al 47% en el caso de los países de tránsito. En ambas categorías de países, la mayoría de los países africanos registraron los indicadores de facilitación del comercio más bajos.

Figura III
Indicadores de facilitación del comercio para los países en desarrollo sin litoral



Fuente: base de datos de la OCDE.

Figura IV
Indicadores de facilitación del comercio para los países de tránsito

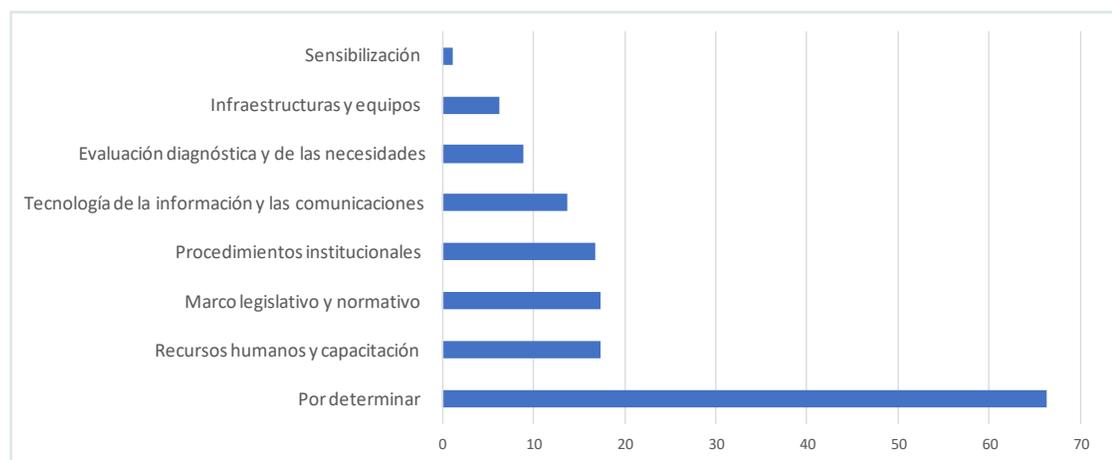


Fuente: base de datos de la OCDE.

39. De conformidad con el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, los países en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral deben facilitar información a la OMC en relación con las capacidades necesarias para aplicar plenamente el Acuerdo. Según la base de datos del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC, las medidas que suelen señalar con mayor frecuencia los países en desarrollo sin litoral a la hora de solicitar asistencia técnica y financiera para la aplicación están relacionadas con

el concepto de ventanilla única, los procedimientos de prueba, la cooperación entre los organismos que intervienen en las fronteras, los operadores autorizados y los plazos medios de levante. En la figura V, se muestra el tipo de asistencia solicitada por los países en desarrollo sin litoral. La categoría “por determinar” hace referencia a las medidas de categoría C³ para las que los Estados todavía no han indicado el tipo de asistencia necesaria. El elevado porcentaje de medidas en la categoría “por determinar” puede ser un indicio de que los países en desarrollo sin litoral también necesitan asistencia técnica para evaluar sus necesidades en materia de capacidad.

Figura V
Tipo de asistencia técnica solicitada
(porcentaje)



Fuente: base de datos del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC.

Cuarta prioridad: Integración y cooperación regionales

40. El aprovechamiento pleno del potencial sin explotar que conlleva la profundización de la integración regional puede contribuir a mejorar el crecimiento económico, aumentar el comercio y los vínculos empresariales, y fomentar la integración competitiva a nivel mundial, atrayendo al mismo tiempo más corrientes de inversión extranjera directa (IED). En el caso de los países en desarrollo sin litoral, la coordinación regional también puede promover las economías de escala para las inversiones en infraestructura a través de las fronteras y fomentar procedimientos de tránsito armonizados y consolidados, lo cual reduciría los gastos de tránsito. Las iniciativas regionales conjuntas destinadas a reducir el tiempo de tránsito mediante la facilitación de corredores también son cruciales para mejorar la competitividad de las exportaciones y atraer a más empresas a los países en desarrollo sin litoral.

41. La mayoría de los países en desarrollo sin litoral han empezado a participar de una forma más activa en los acuerdos comerciales y los bloques económicos regionales (véase el cuadro 4) y, por lo general, comercian más con sus vecinos y dentro de sus comunidades regionales que con otros países de sus respectivas regiones. En África, el comercio intrarregional suele ser bajo y solo el 11% del total de las importaciones del continente que se introducen en virtud de acuerdos de libre comercio proceden de la región. Por el contrario, los bienes importados por los países en desarrollo sin litoral suelen proceder de otros países africanos, porque su porcentaje de importaciones intraafricanas oscila (con excepción de un país en

³ Las medidas de categoría C son aquellas medidas para cuya aplicación los Estados necesitarán más tiempo y apoyo a la creación de capacidad.

desarrollo sin litoral) entre el 13% y el 58%. Además, en promedio, el 56% de las importaciones intraafricanas proceden de la misma comunidad económica regional, mientras que esa proporción es superior al 70% en 11 de los 16 países en desarrollo sin litoral de África. En Asia⁴, el promedio de la proporción de las exportaciones e importaciones de los países en desarrollo sin litoral que se realizaron en el marco de acuerdos regionales de comercio preferencial fue del 46% para las exportaciones y el 53% para las importaciones durante el período 2014-2016. En cambio, el promedio entre las economías de Asia y el Pacífico fue del 43% en el caso de las exportaciones y del 50% en el de las importaciones.

Cuadro 4

Participación de los países en desarrollo sin litoral en acuerdos comerciales regionales y otros bloques y comunidades económicas regionales

<i>País</i>	<i>Acuerdos comerciales regionales^a</i>	<i>Otras comunidades económicas regionales, acuerdos y bloques a nivel regional</i>
Afganistán	Acuerdo sobre la Zona de Libre Comercio de Asia Meridional	OCE
Armenia	Unión Económica de Eurasia y Tratado sobre la Zona de Libre Comercio entre los Miembros de la Comunidad de Estados Independientes	OCEMN y TRACECA
Azerbaiyán	Tratado sobre la Zona de Libre Comercio entre los miembros de la Comunidad de Estados Independientes y GUAM	OCE, OCEMN y TRACECA
Bhután	Acuerdo sobre la Zona de Libre Comercio de Asia Meridional y Acuerdo Comercial Preferencial de la Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional	
Bolivia (Estado Plurinacional de)	CAN y ALADI	UNASUR
Botswana	SACU y SADC	
Burkina Faso	CEDEAO y UEMAO	CEN-SAD
Burundi	COMESA y CAO	CEEAC
Chad	CEMAC	CEEAC y CEN-SAD
Eswatini	COMESA y SADC	
Etiopía	COMESA	IGAD
ex República Yugoslava de Macedonia	ALCEC, AELC y Acuerdo de Estabilización y Asociación de la Unión Europea	
Kazajstán	Espacio Económico Único, Unión Económica de Eurasia, Tratado sobre la Zona de Libre Comercio entre los Miembros de la Comunidad de Estados Independientes y Federación de Rusia-Belarus-Kazajstán	OCE, OCS y TRACECA

⁴ También Azerbaiyán y Armenia.

<i>País</i>	<i>Acuerdos comerciales regionales^a</i>	<i>Otras comunidades económicas regionales, acuerdos y bloques a nivel regional</i>
Kirguistán	Unión Económica de Eurasia y Tratado sobre la Zona de Libre Comercio entre los Miembros de la Comunidad de Estados Independientes	OCE, OCS y TRACECA
Lesotho	COMESA, SACU y SADC	
Malawi	COMESA y SADC	
Malí	CEDEAO y UEMAO	CEN-SAD
Mongolia		Mongolia-Federación de Rusia-China
Nepal	Acuerdo sobre la Zona de Libre Comercio de Asia Meridional y Acuerdo Comercial Preferencial de la Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional	
Níger	CEDEAO y UEMAO	CEN-SAD
Paraguay	ALADI, Protocolo del GATT relativo a las negociaciones comerciales entre en desarrollo y MERCOSUR	UNASUR ^b
República Centroafricana	CEMAC	CEEAC y CEN-SAD
República de Moldova	ALCEC, Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, GUAM y Tratado sobre la Zona de Libre Comercio entre los Miembros de la Comunidad de Estados Independientes	OCEMN y TRACECA
República Democrática Popular Lao	ASEAN, Zona de Libre Comercio de la ASEAN y APTA	
Rwanda	CAO y COMESA	CEEAC
Sudán del Sur		IGAD
Tayikistán	Tratado sobre la Zona de Libre Comercio entre los Miembros de la Comunidad de Estados Independientes	OCE, OCS y TRACECA
Turkmenistán	Tratado sobre la Zona de Libre Comercio entre los Miembros de la Comunidad de Estados Independientes	OCE
Uganda	COMESA y CAO	IGAD
Uzbekistán	Tratado sobre la Zona de Libre Comercio entre los Miembros de la Comunidad de Estados Independientes	OCE, OCS y TRACECA
Zambia	COMESA y SADC	
Zimbabwe	COMESA y SADC	

Fuente: el cuadro está elaborado a partir de la base de datos de la OMC sobre acuerdos comerciales regionales y de búsquedas en Internet, y tal vez no sea exhaustivo.

Siglas: AELC, Asociación Europea de Libre Comercio; ALADI, Asociación Latinoamericana de Integración; ALCEC, Acuerdo Centroeuropeo de Libre Comercio; APTA, Acuerdo Comercial Asia-Pacífico; ASEAN, Asociación de Naciones de Asia Sudoriental; CAN,

Comunidad Andina; CAO, Comunidad de África Oriental; CEDEAO, Comunidad Económica de los Estados de África Occidental; CEEAC, Comunidad Económica de los Estados de África Central; CEMAC, Comunidad Económica y Monetaria de África Central; CEN-SAD, Comunidad de Estados Sahel-Saharanos; COMESA, Mercado Común para África Oriental y Meridional; GUAM, Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico – GUAM; IGAD, Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo; MERCOSUR, Mercado Común del Sur; OCE, Organización de Cooperación Económica; OCEMN, Organización de Cooperación Económica del Mar Negro; OCS, Organización de Cooperación de Shanghái; SACU, Unión Aduanera de África Meridional; SADC, Comunidad de África Meridional para el Desarrollo; TRACECA, Corredor Europa-Cáucaso-Asia; UEMAO, Unión Económica y Monetaria de África Occidental; UNASUR, Unión de Naciones Suramericanas.

^a Acuerdos comerciales regionales (se excluyen los acuerdos interregionales) notificados a la OMC.

^b El Paraguay dejó de ser miembro de la Unión de Naciones Suramericanas en abril de 2018.

42. La integración económica de África alcanzó un nuevo hito en Kigali el 21 de marzo de 2018, cuando los Estados miembros de la Unión Africana firmaron el acuerdo sobre el establecimiento de la Zona de Libre Comercio Continental Africana. El acuerdo entrará en vigor una vez que haya sido ratificado por 22 Estados miembros de la Unión Africana. El acuerdo incluye diferentes disposiciones sobre la facilitación del comercio, el tránsito y la cooperación aduanera que resultarán especialmente beneficiosas para los países en desarrollo sin litoral. Sin embargo, la mejora de sus capacidades en el sector manufacturero y el fortalecimiento del comercio regional pueden ayudar a los países en desarrollo sin litoral a sacar el máximo partido a las oportunidades que brinda el acuerdo. La ejecución del Programa de Acción de Viena ayudará a aprovechar todo el potencial de la Zona de Libre Comercio Continental Africana.

43. En Asia, la Iniciativa de la Franja y la Ruta, dirigida por China, presenta perspectivas prometedoras para los países en desarrollo sin litoral en lo que respecta a la promoción de la integración regional, el fortalecimiento de la infraestructura regional, el desarrollo de cadenas de valor regionales y la armonización de las políticas nacionales. En noviembre de 2018, está prevista la firma de la Asociación Económica Integral Regional, una propuesta de acuerdo de libre comercio entre la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), a la que pertenece la República Democrática Popular Lao, y los seis Estados con los que la ASEAN tiene acuerdos de libre comercio en vigor (a saber, Australia, China, la India, el Japón, Nueva Zelanda y la República de Corea).

44. En los casos en que los acuerdos comerciales regionales incluyen disposiciones sobre inversiones, se consigue una mayor repercusión, ya que se atrae una mayor actividad a las cadenas de valor regionales y se reducen las diferencias ligadas a la competitividad entre las grandes y las pequeñas empresas. Se ha avanzado de manera activa en la formulación de políticas internacionales de inversión en las regiones con países en desarrollo sin litoral. En Asia, se llevaron a cabo varias rondas de negociaciones a lo largo de 2016 y 2017 sobre la propuesta de la Asociación Económica Integral Regional, entre otras cosas sobre sus disposiciones relativas a la inversión. En América Latina, los Estados miembros del Mercado Común del Sur, entre los que se encuentra el Paraguay, firmaron un protocolo sobre la cooperación y la facilitación de las inversiones en abril de 2017. En África, los Estados miembros de la SADC modificaron el anexo I de su Protocolo sobre Finanzas e Inversiones en agosto de 2016.

Quinta prioridad: Transformación económica estructural

45. El Programa de Acción de Viena hace hincapié en la creación de capacidades productivas y la mejora de la transformación económica estructural en los países en

desarrollo sin litoral. Si bien algunos países registraron resultados satisfactorios, el progreso hacia la transformación económica estructural ha sido limitado en la mayoría de los países en desarrollo sin litoral. La contribución con valor añadido del sector manufacturero, que es un componente clave de la industrialización, se situó solo en torno a un 8,7% del PIB en el período 2015-2017. Se ha registrado una tendencia descendente desde 1990, cuando representaba el 15,7% del PIB, lo que pone de manifiesto indicios de desindustrialización. Además, la representación de los países en desarrollo sin litoral en el valor añadido del sector manufacturero mundial y en el comercio internacional de manufacturas es insignificante, ya que solo ascendió a un 0,39% y un 0,31%, respectivamente, en 2016. Por lo tanto, los países en desarrollo sin litoral tienen una capacidad muy limitada de producir y exportar artículos manufacturados.

46. La proporción de artículos manufacturados de los países en desarrollo sin litoral en las exportaciones totales de mercancías (véase la figura VI) fue de un 17,5% en 2016. Sin embargo, frente a esta cifra, el porcentaje correspondiente a todos los países en desarrollo fue del 71,1%. Su proporción en el ámbito de los productos primarios, las piedras preciosas y el oro no monetario, si bien ha disminuido en los últimos años, probablemente debido a la caída de los precios de los productos básicos, sigue siendo alta y supone un 81,9% de las exportaciones totales. Esto indica su dependencia de los productos primarios, que suelen tener un valor añadido escaso.

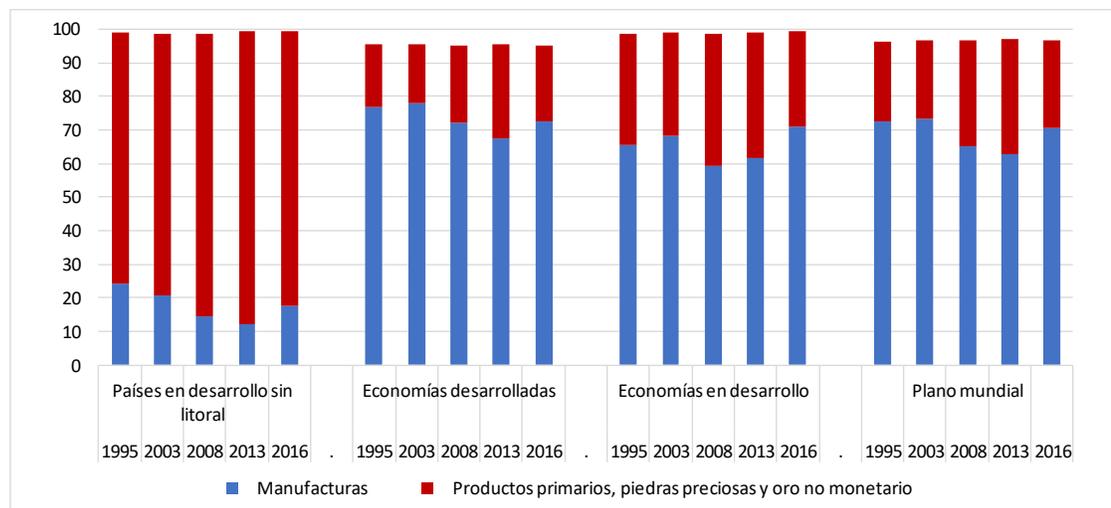
47. La limitada capacidad industrial y manufacturera dificulta la integración de los países en desarrollo sin litoral en las cadenas de valor, ya que la fabricación moderna se basa en la importación y la exportación de componentes a través de cadenas de valor regionales y mundiales. Según las estimaciones, la contribución de los países en desarrollo al valor añadido total creado por las cadenas de valor mundiales fue de solo un 38%. Los países en desarrollo sin litoral deben tratar de añadir valor a sus productos a fin de establecer vínculos con las cadenas de valor.

48. Además, las exportaciones de los países en desarrollo sin litoral se concentran en un número muy limitado de productos. Su índice de concentración (medido por el índice de Herfindahl-Hirschman⁵) alcanzó un máximo de 0,38 en 2013. Pese a la caída a 0,22 de 2016, sigue siendo considerablemente superior al 0,09 registrado entre los países en desarrollo. Al mismo tiempo, las estructuras comerciales de los países en desarrollo sin litoral no se han diversificado a lo largo del tiempo en comparación con el promedio mundial, según las mediciones del índice de diversificación⁶. Este se ha mantenido por encima de 0,6 desde 1995, mientras que, en cambio, los países en desarrollo en su conjunto tuvieron un índice de diversificación de 0,2 en 2016. La falta de diversificación hace que los países en desarrollo sin litoral sean vulnerables a las perturbaciones externas, al mismo tiempo que limita su competitividad y su capacidad para crear productos de alto valor añadido, un empleo productivo y de calidad, y tecnologías innovadoras.

⁵ Cuanto más próximos a 1 se encuentren los valores de este índice, más concentradas estarán las exportaciones o importaciones de un país en un conjunto reducido de productos.

⁶ Se calcula midiendo la desviación absoluta de la estructura del comercio de un país de la estructura del comercio mundial; cuanto más próximo a 1 se encuentre un valor, mayor será la divergencia con respecto al panorama mundial.

Figura VI
Proporción de los productos primarios y los artículos manufacturados en las exportaciones
 (porcentaje)



Fuente: UNCTADstat.

49. Los datos de la base de datos Doing Business del Banco Mundial, que comparan la facilidad para hacer negocios en 190 países, muestran que la mayoría de los países en desarrollo sin litoral han mejorado en lo que se refiere a la creación de entornos reglamentarios propicios para el sector privado local, algo fundamental para desarrollar una base industrial. Del 2 de junio de 2016 al 1 de junio de 2017, 1 país en desarrollo sin litoral estuvo clasificado entre los 20 países con un entorno reglamentario empresarial más favorable y llevó a cabo el segundo mayor número de reformas desde 2003, al tiempo que otros 3 se clasificaron entre los países del cuarto superior de la lista. Otros 3 fueron incluidos en la lista de los 10 países que más mejoras registraron. Esto es indicativo de que esas economías están ejecutando programas de reforma amplios con el objeto de mejorar sus economías. Al mismo tiempo, 19 países en desarrollo sin litoral se situaron en la mitad inferior de las clasificaciones y 10 sufrieron reveses en sus iniciativas de reformas reglamentarias desde 2003.

50. La contribución de valor añadido del sector agrícola a la economía también disminuyó en los países en desarrollo sin litoral a lo largo de los dos últimos decenios, pero aumentó de un 14,7% en 2014 a un 16,2% en 2017. Por otra parte, la agricultura representa alrededor del 50% del empleo en esos países, lo cual sugiere que existen unos niveles relativos de productividad agrícola bajos en comparación con los demás sectores. Además, desde el año 2000, no se han reducido las diferencias en materia de productividad entre sus sectores agrícolas y los de los países de la OCDE. Por lo tanto, los países en desarrollo sin litoral deben trabajar para aumentar la productividad agrícola e industrializar la agricultura, por ejemplo, mediante la utilización de métodos de producción industrial y la expansión de las cadenas de valor de los agronegocios y las agroindustrias.

51. La utilización de la tecnología en la producción de artículos manufacturados puede ayudar a los países en desarrollo sin litoral a añadir valor a sus productos; sin embargo, se trata de una esfera donde todavía encuentran algunas dificultades. Los países en desarrollo sin litoral van a la zaga en la exportación de artículos manufacturados que requieren un uso intensivo de tecnología en comparación con los países en desarrollo y los países desarrollados. No obstante, desde principios de la

década de 2000, los países en desarrollo sin litoral en su conjunto han dado un gran salto en lo que respecta al empleo de conocimientos especializados y tecnología en la producción de manufacturas. Se han alejado de las exportaciones de “manufacturas de gran intensidad de mano de obra y de recursos”⁷, cuya proporción en las exportaciones de artículos manufacturados se redujo casi a la mitad, desde un 49,7% en 2000 hasta un 25,6% en 2016. En cambio, el porcentaje de exportaciones de “manufacturas de gran intensidad de mano de obra calificada y de tecnología”⁸ aumentó de un 20,5% a un 37,6%.

52. En vista de los obstáculos geográficos, la lejanía y el aislamiento de los mercados, y los elevados costos de tránsito, en los países en desarrollo sin litoral, el sector de los servicios, en particular el turismo, cuenta con un reconocimiento cada vez mayor como sector importante para la creación de oportunidades de emprendimiento y de empleo pleno y productivo, así como para el fomento del crecimiento económico. El desarrollo de las rutas aéreas y el mantenimiento de su viabilidad económica mediante el turismo también ayuda a diversificar el acceso a los mercados para diversas actividades económicas.

Sexta prioridad: Medios de ejecución

53. En 2016, los países en desarrollo sin litoral recibieron 25.800 millones de dólares en concepto de AOD de todos los donantes, lo que representa el 16% de las corrientes de AOD a los países en desarrollo de ese año, un incremento real del 4,4% desde 2015. Sin embargo, un total de solo seis países concentraron el 54% de las sumas de AOD recibidas por el grupo.

54. La AOD siguió siendo una fuente relativamente grande y estable de corrientes destinadas a los países en desarrollo sin litoral y representó más del 10% del ingreso nacional bruto (INB) en seis países. En cuatro de esos países, la AOD supuso más del 20% del INB. En muchas ocasiones, la AOD ha desempeñado un papel de apoyo a los presupuestos gubernamentales fundamental para las infraestructuras y la prestación de servicios esenciales.

55. En la figura VII, se muestran las corrientes de AOD e IED, y las remesas de fondos dirigidas a los países en desarrollo sin litoral entre 2010 y 2016.

56. En 2017, la proporción de las corrientes de IED a los países en desarrollo sin litoral fue del 1,6% de los flujos de entrada mundiales, un aumento con respecto al 1,2% de 2016. Según la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), después de cinco años de disminución, las corrientes de IED hacia esos países ascendieron a 23.000 millones de dólares, lo cual supone un aumento del 3% con respecto a 2016. Ese aumento fue relativamente modesto y las corrientes de IED dirigidas a esos países se mantuvieron alrededor de un 40% por debajo del nivel máximo alcanzado en 2011. No obstante, las corrientes de IED siguen concentrándose en unos pocos países, algo que pone de manifiesto el hecho de que los cinco receptores principales representaron el 66% de las corrientes totales al grupo, mientras que otros reciben una IED muy escasa. La mayoría de las corrientes de IED dirigidas a los países en desarrollo sin litoral se destinan a los sectores extractivos, como la minería, la explotación de canteras y el petróleo, que representaron el 66% del total de los proyectos de IED de nueva planta anunciados en 2016, seguidos por la industria manufacturera (como los sectores de la alimentación, los textiles, los productos químicos y el coque).

57. China se está convirtiendo en la principal fuente de IED para los países en desarrollo sin litoral. En 2016, China registró 29.000 millones de dólares en el

⁷ Véase http://unctadstat.unctad.org/EN/Classifications/DimSicRev3Products_Tdr_Hierarchy.pdf

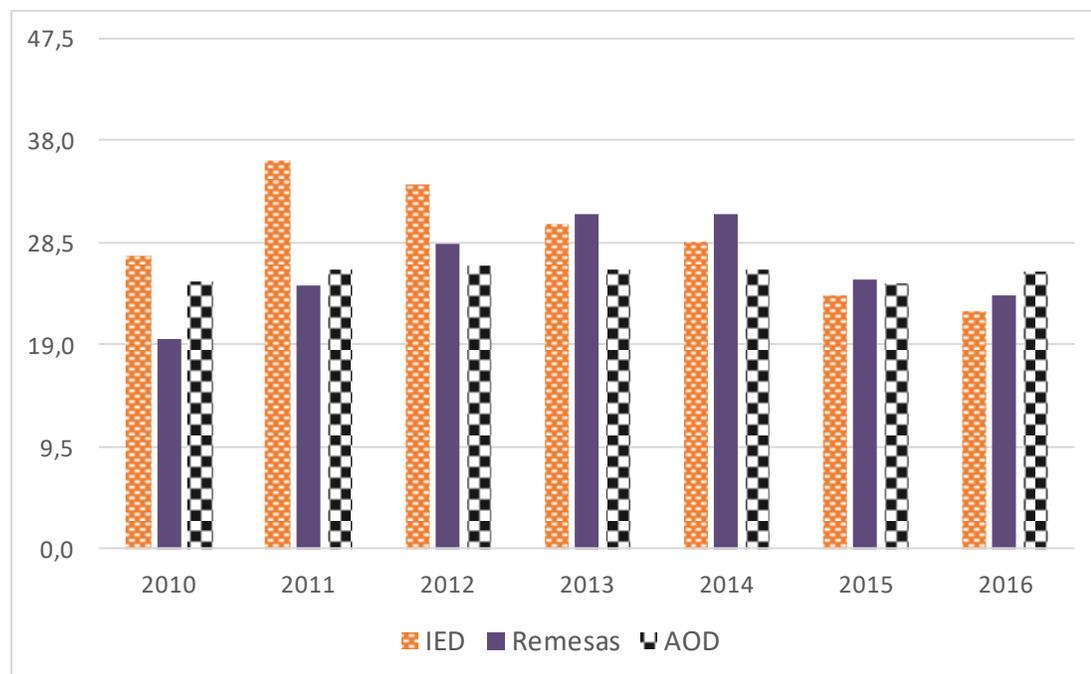
⁸ *Ibid.*

volumen de la IED dirigida a esos países, seguida por Francia (13.000 millones de dólares), el Canadá (6.000 millones de dólares), la Federación de Rusia (5.000 millones de dólares), Sudáfrica (4.000 millones de dólares) y Tailandia (3.000 millones de dólares). Esas cifras ponen de manifiesto la creciente importancia de la cooperación Sur-Sur para los países en desarrollo sin litoral.

Figura VII

Asistencia oficial para el desarrollo, inversión extranjera directa y remesas a los países en desarrollo sin litoral

(En miles de millones de dólares de los Estados Unidos)



Fuente: Banco Mundial, UNCTAD y OCDE.

Siglas: AOD, asistencia oficial para el desarrollo; IED, inversión extranjera directa.

58. En 2016, las remesas dirigidas a los países en desarrollo sin litoral disminuyeron en 2.000 millones de dólares, de forma que solo fueron de 23.800 millones de dólares dentro del total de las corrientes mundiales. Las remesas como porcentaje del PIB aumentaron del 3,86% en 2015 al 3,92% en 2016. Las entradas de remesas a los países en desarrollo sin litoral se distribuyeron de forma desigual, con una concentración de casi el 46% del total del grupo en tres países en 2016.

IV. Seguimiento y examen

59. La Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo siguió coordinando las actividades del sistema de las Naciones Unidas para garantizar la ejecución efectiva del Programa de Acción de Viena. Para ello, la Oficina del Alto Representante convocó dos reuniones del Grupo Consultivo Interinstitucional durante el período sobre el que se informa. Las reuniones brindaron la oportunidad de examinar los progresos realizados por distintas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en la ejecución del Programa de Acción, y de fomentar la colaboración y el trabajo conjunto.

60. La Oficina del Alto Representante organizó varias reuniones de promoción y sensibilización en relación con los países en desarrollo sin litoral, destinadas también a fomentar la coherencia con la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con su seguimiento. La Oficina organizó las siguientes reuniones en el período que abarca el informe: una reunión de un grupo de expertos sobre la financiación del desarrollo de la infraestructura; una Reunión Ministerial del Grupo de los Países en Desarrollo Sin Litoral en el marco de la 11ª Conferencia Ministerial de la OMC, en colaboración con la Presidencia del Grupo; y actos paralelos con los asociados acerca de la energía, el sector privado, la aviación y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14, con ocasión de reuniones principales de la Asamblea General. Estos actos contribuyeron a la sensibilización y la promoción de la aplicación de las esferas prioritarias del Programa de Acción de Viena.

61. La Oficina del Alto Representante, junto con la OMC y otros organismos, está trabajando en un proyecto encaminado a aumentar la eficiencia en los cruces de fronteras. La Oficina está prestando apoyo a la Presidencia del Grupo de los Países en Desarrollo Sin Litoral y la OMC en un proyecto de creación de capacidad para promover que esos países y los países de tránsito apliquen el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC.

62. La Comisión Económica para Europa (CEPE) organizó numerosas actividades de asesoramiento y capacitación, reuniones y talleres de creación de capacidad sobre todas las esferas prioritarias del Programa de Acción de Viena. La CEPE, en colaboración con el Banco Islámico de Desarrollo, está desarrollando un observatorio internacional de la infraestructura del transporte.

63. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico llevó a cabo investigaciones sectoriales y actividades de formación y creación de capacidad, favoreció la cooperación regional, prestó servicios de asesoramiento en materia de políticas, proporcionó instrumentos para formular políticas comerciales y de inversión con base empírica, y facilitó el intercambio de experiencias. El apoyo se centró en el desarrollo de la conectividad por puertos secos, carreteras y líneas ferroviarias, la energía, el comercio internacional y la facilitación del comercio, la TIC y las estadísticas.

64. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) prestó asistencia técnica a las iniciativas de integración de la región, entre ellas las de la Unión de Naciones Suramericanas, el Mercado Común del Sur y la Comunidad Andina. La CEPAL también trabaja en un proyecto sobre el fomento de la navegación interior en los países de la Cuenca del Plata.

65. La Comisión Económica para África prestó asistencia técnica para la creación de la Zona de Libre Comercio Continental Africana y llevó a cabo una labor de análisis y creación de capacidad en relación con la facilitación del comercio y la IED.

66. La UNCTAD trabaja en la creación de indicadores de capacidad productiva para los países en desarrollo sin litoral y lleva a cabo actividades de creación de capacidad y asistencia técnica en relación con diversas esferas temáticas, como la inversión, el comercio y la logística del transporte. En enero de 2017, la UNCTAD, en colaboración con otros asociados y organizaciones internacionales, organizó el primer Foro Internacional para los Comités Nacionales de Facilitación del Comercio.

67. El Centro de Comercio Internacional preparó un informe sobre las perspectivas de competitividad de las pequeñas y medianas empresas centrado en las estrategias regionales, en el que se incluyó un análisis de nueve países en desarrollo sin litoral. También creó el primer mecanismo regional de alerta de obstáculos comerciales, en

cuyo marco se relacionan ocho países de la Unión Económica y Monetaria de África Occidental, entre ellos Malí y el Níger.

68. La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) presta apoyo a los países en desarrollo sin litoral con servicios de asesoramiento y de creación de capacidad en relación con el desarrollo sostenible de una conexión de banda ancha. La UIT también ha elaborado estudios de casos nacionales sobre las oportunidades y los desafíos relativos a la conectividad existentes en el Estado Plurinacional de Bolivia y el Paraguay.

69. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura colabora con distintos países en desarrollo sin litoral para mejorar su capacidad nacional en lo que respecta a la formulación de políticas adecuadas relacionadas con el comercio, incorporar el comercio agrícola en el desarrollo nacional y las estrategias de lucha contra la pobreza, y desarrollar instrumentos para su participación efectiva en el sistema de comercio multilateral. Hoy en día, investiga sobre la volatilidad de los precios de los alimentos en los mercados de los países sin litoral y los países costeros.

70. En la actualidad, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial presta apoyo a los países en desarrollo sin litoral en relación con la transformación estructural y la diversificación económica, en particular mediante sus programas de alianzas en los países, con el objetivo de impulsar el surgimiento de un sector industrial estable y sostenible.

71. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente ha preparado varios instrumentos y recursos a nivel mundial que tienen por objeto ayudar a países en desarrollo, como Burkina Faso y Mongolia, a aprovechar oportunidades derivadas de la adopción de unas prácticas y políticas comerciales más ecológicas.

72. El plan de acción para la cooperación Sur-Sur fue aprobado como un pilar fundamental de la estrategia de lucha contra el cambio climático del Secretario General (2017-2021). En enero de 2018, la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur puso en marcha el plan QIAO de cooperación climática con el objetivo de ayudar a ejecutar el plan de acción para la cooperación Sur-Sur, en cuyo marco se prestará apoyo a proyectos sobre la conservación de la naturaleza y el cambio climático a pequeña y gran escala.

73. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo presta apoyo a la ejecución de proyectos en algunos países en desarrollo sin litoral, la mayor parte de los cuales están relacionados con el fomento del acceso a la energía renovable, el emprendimiento y la creación de empleo, y la diversificación.

74. El Fondo de Población de las Naciones Unidas ayuda a los Gobiernos a desarrollar y focalizar inversiones pertinentes para el empoderamiento, la salud, la educación, el empleo y los datos.

75. La OMC organizó el Examen Global de la Ayuda para el Comercio, que tuvo lugar del 30 de junio al 2 de julio de 2017, sobre el tema “Fomentar el comercio, la inclusividad y la conectividad en favor del desarrollo sostenible”. El Examen Global se centró en analizar de qué manera y por qué la conectividad del comercio era fundamental para la inclusividad, el crecimiento sostenible y la reducción de la pobreza, y destacó la importancia de la conectividad física y digital a la hora de facilitar el comercio internacional.

76. En la actualidad, el Banco Mundial tiene en marcha 48 proyectos de préstamos en 24 países en desarrollo sin litoral cuyo valor asciende a los 10.800 millones de dólares. De estos 48 proyectos, hay 34 en curso que están relacionados con el transporte y la TIC, y que incluyen el mantenimiento, la rehabilitación, la

modernización o la nueva construcción de infraestructuras. El Banco Mundial también presta apoyo para desarrollar la necesaria infraestructura de conexión de banda ancha y para promover la formulación de una política nacional de conexión de banda ancha.

77. La Organización Mundial de Aduanas sigue ofreciendo creación de capacidad, asistencia técnica y capacitación a las administraciones de aduanas que soliciten estos servicios, en particular en los países en desarrollo sin litoral, a fin de prestarles ayuda en relación con la reforma y la modernización. Además, organiza talleres para promover la aplicación de las Directrices sobre el Tránsito.

78. El Banco Asiático de Desarrollo asignó 4.300 millones de dólares en concepto de préstamos y subvenciones a los países en desarrollo sin litoral entre 2015 y 2017, cifra que representa alrededor del 32% del total dedicado por el Banco al apoyo a la integración y la cooperación regional. Más del 85% del volumen de los préstamos se asignó a los sectores del transporte y la energía (el 45,8% y el 43,0%, respectivamente).

79. La Corporación Financiera Internacional facilita la conectividad de los países en desarrollo sin litoral mediante la promoción de soluciones en el sector privado que contribuyan a eliminar las principales carencias en materia de desarrollo existentes en la infraestructura básica de transporte, la logística, la TIC y la energía, a través del fomento de la integración regional y las oportunidades económicas, y por medio del apoyo al desarrollo del sector privado.

80. En 2017, en el marco de las operaciones sobre el terreno en Asia Central de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, se organizaron una amplia variedad de actividades de creación de la capacidad y sesiones de capacitación específicas relacionadas con los diversos aspectos de la facilitación del comercio, el desarrollo del transporte de tránsito, y los reglamentos fronterizos y de aduanas.

81. La Unión Internacional de Transporte por Carretera sigue llevando a cabo actividades de sensibilización e iniciativas dirigidas a crear capacidad en los países en desarrollo sin litoral y los países de tránsito para introducir el transporte internacional por carretera.

82. El Fondo Común para los Productos Básicos sigue invirtiendo en proyectos que promueven la transformación económica estructural de los sectores de los productos básicos en los países en desarrollo sin litoral. En 2017, el Fondo examinó 47 propuestas de proyectos procedentes de países en desarrollo sin litoral y seleccionó 3 de ellas para analizarlas con más detalle.

83. En la actualidad, la Cámara de Comercio Internacional, como parte de la Alianza Mundial para la Facilitación del Comercio, junto con el Foro Económico Mundial y el Center for International Private Enterprise, y en colaboración con la Agencia Alemana de Cooperación Internacional, ejecuta proyectos de facilitación del comercio en países de tránsito tales como Ghana, Kenya y Viet Nam, y también en Zambia, que es un país en desarrollo sin litoral.

84. La Organización de Cooperación Económica lleva a cabo actividades encaminadas a intensificar la integración regional entre sus Estados miembros, en relación, entre otras cosas, con la infraestructura del transporte, la energía y la reducción del riesgo de desastres.

V. Estado de los preparativos del examen amplio de alto nivel de mitad de período sobre la ejecución del Programa de Acción de Viena

85. La Asamblea General, en su resolución [72/232](#), decidió realizar un examen amplio de alto nivel de mitad de período sobre la ejecución del Programa de Acción de Viena. La Asamblea designó a la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo como centro de coordinación de todo el sistema de las Naciones Unidas para el proceso de preparación del examen e invitó a otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, en el marco de sus respectivos mandatos, a prestar el apoyo necesario y contribuir de manera activa al proceso preparatorio y al examen de alto nivel de mitad de período sobre la ejecución del Programa de Acción de Viena.

86. La Asamblea General estableció que los gastos relacionados con el examen de mitad de período y sus preparativos deben financiarse mediante contribuciones voluntarias. A este respecto, la Oficina del Alto Representante está llevando a cabo la movilización de recursos. El Grupo Consultivo Interinstitucional para los Países en Desarrollo Sin Litoral celebró una reunión en la que se examinaron distintas formas de establecer relaciones de colaboración con miras a organizar el examen de mitad de período y su proceso preparatorio.

87. La primera actividad relacionada con el examen de alto nivel de mitad de período fue la Reunión Ministerial de los Países en Desarrollo Sin Litoral sobre Comercio y Transporte, organizada por el Gobierno de Kazajstán en Astaná en mayo de 2018. En esta Reunión Ministerial, se aprobó una declaración que contenía recomendaciones sobre la conectividad del transporte, la transformación estructural, el comercio y su facilitación.

88. Se ha invitado a los países en desarrollo sin litoral a presentar sus informes nacionales a fin de utilizarlos como base para el examen de mitad de período. La Oficina del Alto Representante está celebrando consultas con las comisiones regionales y los Estados Miembros con respecto a los preparativos de las reuniones regionales.

VI. Inauguración del Grupo Internacional de Estudios para los Países en Desarrollo Sin Litoral

89. El Acuerdo Multilateral sobre la Creación del Grupo Internacional de Estudios para los Países en Desarrollo Sin Litoral entró en vigor el 6 de octubre de 2017. El Grupo de Estudios fue propuesto por el Gobierno de Mongolia, con el apoyo del Grupo de los Países en Desarrollo Sin Litoral, y tiene su sede en Ulaanbaatar. El Grupo de Estudios se inauguró durante una reunión ministerial de los países en desarrollo sin litoral celebrada en junio de 2018, en la que se aprobó una declaración. El Grupo de Estudios es el primer órgano intergubernamental del Grupo de los Países en Desarrollo Sin Litoral y constituye un gran logro en el marco de las iniciativas dirigidas a abordar sus necesidades especiales. El Grupo de Estudios tiene por objeto servir de centro de excelencia para la investigación y el asesoramiento en materia de políticas, así como fortalecer la capacidad analítica de los países en desarrollo sin litoral en relación con cuestiones de importancia fundamental para su desarrollo. De este modo, el Grupo de Estudios promoverá la adopción de soluciones fundamentadas, fomentará la implicación nacional y ayudará a acelerar la

implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la ejecución del Programa de Acción de Viena.

VII. Conclusiones y recomendaciones

90. Los países en desarrollo sin litoral se enfrentan a desafíos especiales relacionados con su falta de acceso territorial directo al mar y con su lejanía y aislamiento de los mercados mundiales. Estos países están emprendiendo iniciativas dirigidas a lograr algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, su avance es lento, ya que la mayor parte de ellos están por detrás de los promedios de los otros países en desarrollo y del resto del mundo.

91. Es necesario poner un mayor empeño en abordar los desafíos especiales relacionados con la falta de litoral y en garantizar que los países en desarrollo sin litoral no se queden atrás. Esos países deben recibir una atención y un apoyo prioritarios para la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus procesos de seguimiento.

92. Los países en desarrollo sin litoral, mediante el emprendimiento de iniciativas coherentes y específicas, con el apoyo de sólidas alianzas y una mayor colaboración con los países de tránsito, los asociados para el desarrollo, el sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales y regionales, el sector privado y otras partes interesadas, deberían ser capaces de acelerar los progresos relacionados con la ejecución del Programa de Acción de Viena y de convertirse en países con conexiones terrestres.

93. La Asamblea General, en su resolución [72/279](#) sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, convino en una serie de reformas que permitirán mejorar el apoyo colectivo del sistema de las Naciones Unidas a los países en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular en lo que respecta a los países en desarrollo sin litoral, que se encuentran entre las naciones que más necesitan la asistencia del sistema de las Naciones Unidas.

94. El volumen de financiación necesario para eliminar las deficiencias existentes en materia de infraestructura de transporte en los países en desarrollo sin litoral y para acercar la situación de estos países a niveles mundiales comparables resulta sobrecogedor. El establecimiento de sólidas alianzas será fundamental para eliminar dichas deficiencias. Además, los países en desarrollo sin litoral podrían considerar la posibilidad de aumentar la financiación nacional y hacer un uso de los fondos disponibles más adecuado y eficaz en función de los costos. Es importante que los bancos multilaterales y regionales de desarrollo apoyen a los países en desarrollo sin litoral y los países de tránsito en la elaboración de proyectos de infraestructura y transporte que sean financiables, viables desde el punto de vista económico y respetuosos con el medio ambiente, y que les faciliten los recursos necesarios para aplicar dichos proyectos.

95. Se invita a los asociados para el desarrollo a que aumenten la AOD con el objetivo de fomentar el desarrollo de la infraestructura energética y de transporte.

96. Los países en desarrollo sin litoral necesitan unas inversiones mayores y constantes, además de asistencia técnica dirigida a fortalecer su capacidad para la reunión de datos, sobre todo en materia de transporte, a fin de producir estadísticas fiables y frecuentes para el seguimiento de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la ejecución del Programa de Acción de Viena.

97. Los asociados para el desarrollo deberían considerar la posibilidad de ayudar a los países en desarrollo sin litoral a desarrollar la infraestructura de la TIC, así como de contribuir a garantizar que existan políticas y marcos jurídicos y regulatorios adecuados para apoyar el desarrollo de la TIC y cerrar la brecha digital. De esta manera, también se ayudará a esos países a aprovechar las oportunidades relacionadas con el comercio electrónico.
98. Los países en desarrollo sin litoral deberían estudiar la posibilidad de liberalizar de forma gradual el transporte aéreo para mejorar la competitividad y reducir los costos de los servicios.
99. Se alienta a los países en desarrollo sin litoral y los países de tránsito a fomentar la cooperación y a ratificar y aplicar los convenios internacionales pertinentes.
100. El intercambio de lecciones aprendidas y experiencias nacionales entre los países en desarrollo sin litoral y los países de tránsito es un elemento importante para la cooperación y debe contar con el apoyo de la comunidad internacional.
101. Los países en desarrollo sin litoral y los países de tránsito que son miembros de la OMC deberían incrementar sus iniciativas dirigidas a aplicar el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC. Para garantizar la aplicación efectiva del Acuerdo, es necesario aumentar la ayuda técnica y financiera que se presta a estos países, así como la asistencia para la creación de capacidad. A fin de facilitar la adquisición de asistencia, los países en desarrollo sin litoral deben indicar sus necesidades en materia de capacidad en relación con las medidas enumeradas en la categoría C del Acuerdo.
102. Los países en desarrollo sin litoral que tratan de aumentar las exportaciones mediante cadenas de valor deberían considerar la posibilidad de introducir disposiciones relativas a la inversión en los acuerdos comerciales regionales, ya que la solidez de los acuerdos comerciales regionales contribuye a aumentar la actividad de las cadenas de valor regionales y a reducir las diferencias de competitividad entre las grandes y las pequeñas empresas.
103. Los países en desarrollo sin litoral deben centrar su atención en mejorar su capacidad para elaborar productos modernos y de mayor valor añadido, orientarse hacia sectores de alta productividad e industrializar sus sectores agrícolas, y deben seguir utilizando nuevas tecnologías y las tecnologías existentes en la elaboración de productos manufacturados a fin de añadir valor a sus productos y conectarse con las cadenas de valor regionales y mundiales.
104. Los países en desarrollo sin litoral deben seguir logrando mejoras en la creación de entornos reglamentarios propicios para las empresas, que son fundamentales para crear una base industrial sólida y atraer la inversión. Se invita a los asociados para el desarrollo a prestar ayuda técnica y financiera, así como asistencia para la creación de capacidad, a fin de respaldar estas iniciativas.
105. Los países en desarrollo sin litoral pueden atraer una mayor IED mejorando sus entornos reglamentarios, participando en iniciativas de integración regional e incrementando su cooperación con los países de tránsito.
106. Se invita a la comunidad internacional a prestar apoyo al Grupo Internacional de Estudios para los Países en Desarrollo Sin Litoral.
107. Se alienta a los países en desarrollo sin litoral que aún no lo hayan hecho a ratificar el Acuerdo Multilateral sobre la Creación del Grupo Internacional de Estudios para los Países en Desarrollo Sin Litoral.

108. En el examen amplio de alto nivel de mitad de período sobre la ejecución del Programa de Acción de Viena, que tendrá lugar en 2019, se analizarán los progresos realizados, se determinarán los obstáculos y las dificultades detectados, y se formularán recomendaciones para acelerar aún más su ejecución. Además, este examen debería reafirmar y fortalecer las alianzas para la ejecución. La comunidad internacional debe otorgar especial importancia al proceso preparatorio y garantizar su participación y su apoyo activo durante el examen de mitad de período.

Anexo

Cuadros estadísticos

Cuadro 1

Producto interno bruto, tasa de crecimiento, asistencia oficial para el desarrollo e inversión extranjera directa

País	PIB (precios constantes de 2010, en miles de millones de dólares de los Estados Unidos)		Crecimiento del PIB (porcentaje anual)		Desembolsos de asistencia oficial para el desarrollo (precios corrientes, en millones de dólares de los Estados Unidos)	Corrientes de inversión extranjera directa (en millones de dólares de los Estados Unidos)
	2015	2016	2015	2016	2016	2016
Afganistán	20,89	21,63	-1,79	3,56	4 064	100
Armenia	12,24	12,26	3,24	0,19	327	338
Azerbaiyán	58,13	56,69	0,65	-2,49	78	4 500
Bhután	2,07	2,23	6,60	7,99	52	-12
Bolivia (Estado Plurinacional de)	25,66	26,76	4,86	4,26	696	410
Botswana	16,15	16,84	-1,70	4,29	91	10
Burkina Faso	11,69	12,38	3,89	5,92	1 023	309
Burundi	2,41	2,45	-0,30	1,70	742	0
Chad	11,89	11,49	4,40	-3,40	624	560
Eswatini	5,47	5,47	4,19	-0,01	147	-11
Etiopía	43,54	46,83	10,39	7,56	4 074	3 196
ex República Yugoslava de Macedonia	10,62	10,92	3,86	2,91	168	397
Kazajstán	188,65	190,47	1,15	0,96	60	9 069
Kirguistán	6,06	6,29	3,88	3,83	515	467
Lesotho	2,98	3,07	5,61	2,87	113	132
Malawi	8,44	8,69	2,80	2,96	1 243	326
Malí	15,88	17,13	7,61	7,87	1 209	126
Mongolia	11,68	11,79	2,38	0,95	325	-4 072
Nepal	20,12	20,20	3,32	0,41	1 064	106
Níger	7,70	8,09	3,96	5,04	951	293
Paraguay	25,40	26,41	2,96	3,95	89	274
República Centroafricana	1,43	1,50	4,80	4,53	500	31
República de Moldova	7,03	7,33	-0,43	4,27	328	143
República Democrática Popular Lao	10,63	11,38	7,27	7,02	399	890
Rwanda	8,31	8,81	8,89	5,95	1 148	410
Sudán del Sur	12,56	12,60	5,06	0,32	1 590	-17
Tayikistán	7,55	8,07	5,97	6,90	334	434
Turkmenistán	37,25	39,56	6,50	6,20	33	4 522
Uganda	25,04	25,62	5,67	2,32	1 757	541
Uzbekistán	58,25	61,74	7,87	6,00	457	67
Zambia	26,06	27,00	2,92	3,61	963	469
Zimbabwe	14,58	14,67	1,42	0,65	655	319
Total/promedio	22,39	23,01	3,49	2,79	25 821	24 326

Fuente: División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

Cuadro 2
Exportaciones e importaciones de mercancías y contribuciones sectoriales a la economía

<i>País en desarrollo sin litoral</i>	<i>Exportaciones de mercancías (en millones de dólares de los Estados Unidos, 2017)</i>	<i>Importaciones de mercancías (en millones de dólares de los Estados Unidos, 2017)</i>	<i>Proporción de las exportaciones respecto de las exportaciones mundiales (porcentaje, 2017)</i>	<i>Fabricación (enfoque de valor añadido, porcentaje del PIB)</i>		<i>Agricultura, silvicultura, pesca (enfoque de valor añadido, porcentaje del PIB)</i>		<i>Servicios (enfoque de valor añadido, porcentaje del PIB)</i>	
				2016	2015	2015	2015	2015	2015
Afganistán	780	7 700	0,004	11,3	..	21,0	..	53,0	..
Armenia	2 243	4 183	0,013	10,3	10,2	16,4	14,9	49,9	51,3
Azerbaiyán	15 800	8 600	0,089	4,9	4,7	5,6	5,6	38,8	37,5
Bhután	590	1 000	0,003	7,5	7,1	16,5	15,2	37,4	39,3
Bolivia (Estado Plurinacional de)	7 714	9 257	0,044	11,0	10,5	11,2	11,6	49,8	48,7
Botswana	5 896	5 139	0,033	5,2	5,1	2,0	2,0	50,3	58,7
Burkina Faso	2 408	3 418	0,014	6,6	5,6	29,0	27,8	42,1	42,0
Burundi	161	805	0,001	9,2	..	36,4
Chad	1 300	2 800	0,007	3,2	..	49,5	48,6	32,7	33,5
Eswatini	2 016	1 617	0,011
Etiopía	3 170	16 289	0,018	5,6	5,6	34,8	34,1	36,5	36,9
ex República Yugoslava de Macedonia	5 671	7 720	0,032	9,7	..	20,4	..	42,3	..
Kazajstán	48 342	29 305	0,273	11,3	11,2	4,6	4,4	57,9	57,4
Kirguistán	1 791	4 481	0,010	15,4	15,1	12,8	12,3	50,1	50,4
Lesotho	1 033	2 115	0,006	15,6	..	5,2	..	52,6	..
Malawi	1 026	2 434	0,006	12,2	11,8	9,1	9,4	53,1	54,2
Malí	2 822	4 732	0,016	9,5	9,4	25,9	26,1	51,9	52,4
Mongolia	6 201	4 336	0,035	38,4	38,3	36,6	36,7
Nepal	750	10 500	0,004	11,8	11,5	12,1	12,2	56,1	55,4
Níger	1 193	1 701	0,007	7,3	8,3	11,7	10,4
Paraguay	8 680	11 875	0,049	5,3	5,2	29,2	27,0	50,0	51,5
República Centrafricana	124	351	0,001	40,5	39,6	38,8	39,3
República de Moldova	2 425	4 832	0,014	5,6	5,7	39,0	39,7
República Democrática Popular Lao	3 950	5 100	0,022	7,8	7,5	17,2	16,2	42,5	41,5
Rwanda	1 189	1 963	0,007	10,8	11,2	18,1	18,1	45,1	45,5
Sudán del Sur	5,8	5,9	29,3	31,0	47,3	46,4
Tayikistán	1 200	2 700	0,007	31,4	..	9,5	..	51,0	..
Turkmenistán	7 000	6 000	0,039
Uganda	2 790	5 439	0,016	8,7	8,2	23,7	24,9	47,6	47,1
Uzbekistán	10 500	12 000	0,059	16,1	17,3	45,4	42,5
Zambia	8 139	8 724	0,046	7,7	7,7	6,2	7,2	54,2	52,7
Zimbabwe	3 991	3 900	0,023	8,5	8,1	9,7	10,5	58,2	56,3
Total/promedio	160 899	191 013	0,907	8,9	8,6	16,6	16,2	48,1	48,1

Fuente: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Banco Mundial.